

Fundamental, atender pandemia del VIH y derogar delito de “peligro de contagio” del Código Penal Federal, opina Jaime López



Ciudad de México, México.— Es fundamental retomar en la agenda pública la atención de la pandemia del VIH y promover la derogación de delito de peligro de contagio, estipulado en el Código Penal Federal, manifestó el diputado Jaime López Varela (Morena), presidente de la Comisión de Diversidad.

“Es preciso poner sobre la mesa la pandemia del VIH, que sigue creciente en nuestro país. Una pandemia que se dejó de lado a partir del surgimiento de la pandemia del Covid-19, pero sigue causando nuevos casos, muertes, por lo que hemos emprendido una serie de acciones para reavivarla y atender”, manifestó.

En conferencia de prensa, acompañado de activistas, expuso que el VIH es una pandemia que afecta de manera general a la población, pero, de manera particular, impacta a poblaciones clave como hombres que tienen sexo con hombres, por ejemplo, los hombres gays, bisexuales y también, a las mujeres trans, en un 80 por ciento.

<https://voragine.com.mx/congreso/2025/03/24/fundamental-atender-pandemia-del-vih-y-derogar-delito-de-peligro-de-contagio-del-codigo-penal-federal-opina-jaime-lopez/>